

7 de mayo del 2009
012-09-M

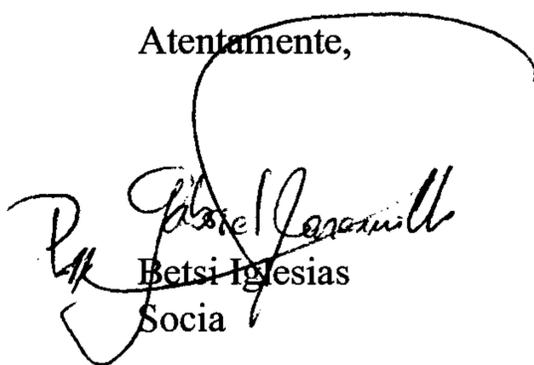
Abogado
Humberto Moya González
Intendente de Compañías
Intendencia de Compañías
Guayaquil

De nuestra consideración:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros de **Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR** al 31 de diciembre del 2008, junto con nuestro informe.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,


Betsi Iglesias
Socia



Adjunto lo indicado

Copia para: Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de CPT Empresas Marítimas S.A. de Chile) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Durante el año 2008, la Compañía no provisionó gastos de mantenimiento de remolcadores por aproximadamente US\$448,000 y reversó provisiones de mantenimiento realizados en años anteriores por US\$198,334, con crédito al patrimonio de los accionistas. Adicionalmente, la Compañía adoptó la política contable de provisionar la reserva para bonificación de desahucio en el año 2008, registrando en los resultados de ese año US\$67,438 y que corresponden a gastos de años anteriores. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los gastos deben ser registrados en el período en el que ocurren. Debido a lo indicado, la utilidad neta del año 2008 se encuentra aumentada en US\$380,562, y los pasivos acumulados y el patrimonio de los accionistas se encuentran disminuidos y aumentados respectivamente en US\$646,334 al 31 de diciembre de 2008.
4. Durante el año 2007, la Compañía registró gastos por concepto de mantenimiento y jubilación patronal de años anteriores por US\$38,653 y no registró gastos de bonificación por desahucio por adopción de un nuevo principio por US\$36,192. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los gastos deben ser registrados en el período en el que ocurren. Debido a lo indicado, la utilidad neta del año 2007 se encuentra aumentada en US\$ 2,461 y el patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2007, se encuentra aumentado en US\$36,192.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos que se mencionan en los párrafos 3 y 4 precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR** al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ernst & Young

RNAE No. 462



Betsi Iglesias Tinoco
RNCPA No. 21.333



Guayaquil, Ecuador
30 de abril de 2009

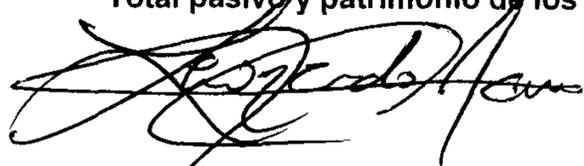
Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2008	2007
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		296,750	181,972
Inversiones temporales		5,032	5,032
Cuentas por cobrar	3	1,640,251	1,717,471
Inventarios	4	378,702	181,591
Gastos pagados por anticipado		12,455	8,139
Total activo corriente		2,333,190	2,094,205
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	5	479,621	556,304
Otros activos		1,828	1,828
Total activo		2,814,639	2,652,337
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de la deuda a largo plazo	9	41,592	35,782
Cuentas por pagar	6	686,102	393,509
Compañías relacionadas	7	1,000,870	1,185,229
Pasivos acumulados	8	162,173	588,382
Impuesto a la renta	14(d)	-	48,882
Total pasivo corriente		1,890,737	2,251,784
Reserva para jubilación y desahucio	15(a) y (b)	125,062	46,868
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	9	61,611	103,202
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	10	23,000	23,000
Reserva de capital	11	2,007	2,007
Utilidades retenidas		712,222	225,476
Total patrimonio de los accionistas		737,229	250,483
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		2,814,639	2,652,337



Leonardo Navia
Representante Legal



Christian Guzmán
Gerente Administrativo Financiero



Karina Rodríguez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

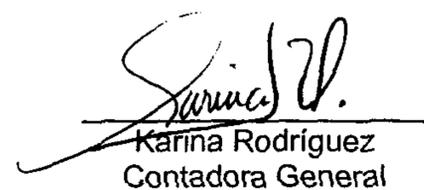
	Nota	2008	2007
Ingresos por servicios	2(h)	6,485,842	5,981,835
Costos de operación	16 y 18(a)	(5,348,444)	(5,057,086)
Utilidad bruta		1,137,398	924,749
Gastos de administración	17	(609,890)	(521,429)
Utilidad en operación		527,508	403,320
Otros ingresos (gastos):			
(Pérdida) utilidad en venta de activos		(4,451)	395
Gastos financieros, neto		(18,716)	(23,540)
Otros ingresos, neto		16,205	39,755
Baja de activos		(3,843)	-
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		516,703	419,930
Provisión para participación a trabajadores	2(i) y 8	(71,050)	(98,955)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		445,653	320,975
Provisión para impuesto a la renta	2(j) y 14(d)	(65,038)	(140,186)
Utilidad neta		380,615	180,789
Utilidad neta por acción	2(k)	16.55	7.86



Leonardo Navia
Representante Legal



Christian Guzmán
Gerente Administrativo Financiero



Karina Rodríguez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

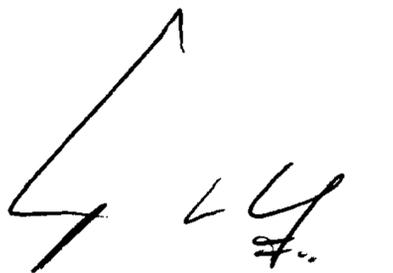
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Utilidades retenidas						Total
	Capital social	Reserva de capital	Otras reservas	Reserva legal	Reserva facultativa	Utilidades acumuladas	
Saldo al 31 de diciembre de 2006	23,000	2,007	-	26,408	10,204	136,593	173,205
Más (menos):							
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(128,518)	(128,518)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	180,789	180,789
Saldo al 31 de diciembre de 2007	23,000	2,007	-	26,408	10,204	188,864	225,476
Más (menos):							
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(92,203)	(92,203)
Apropiación reserva facultativa	-	-	-	-	88,587	(88,587)	-
Ajuste provisiones (Véase Notas 8 y 13)	-	-	198,334	-	-	-	198,334
Utilidad neta	-	-	-	-	-	380,615	380,615
Saldo al 31 de diciembre de 2008	23,000	2,007	198,334	26,408	98,791	388,689	712,222



Leonardo Navia
Representante Legal



Christian Guzmán
Gerente Administrativo Financiero



Karina Rodríguez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

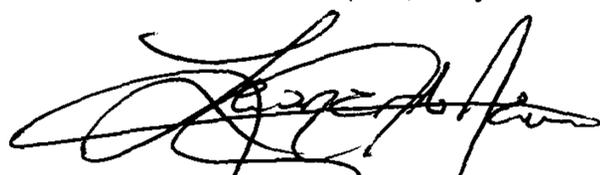
Estados de flujos de efectivo

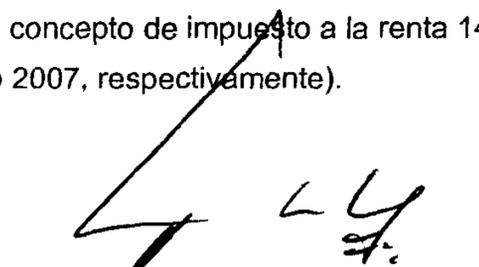
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	380,615	180,789
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	90,833	84,166
Amortización de otros activos	-	13,632
Provisión para jubilación y desahucio	78,194	45,731
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	77,220	(690,536)
(Aumento) en inventarios	(197,111)	(27,573)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(4,316)	(449)
Disminución en otros activos	-	4,192
Aumento en cuentas por pagar	290,896	204,208
(Disminución) aumento en compañías relacionadas	(184,359)	181,871
(Disminución) aumento en pasivos acumulados (1)	(226,178)	233,002
(Disminución) en impuesto a la renta (1)	(48,882)	(61,756)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>256,912</u>	<u>167,277</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, mobiliario y equipo, neto	<u>(14,150)</u>	<u>(102,957)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(92,203)	(128,518)
(Disminución) de la deuda a largo plazo	<u>(35,781)</u>	<u>(33,146)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(127,984)</u>	<u>(161,664)</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	114,778	(97,344)
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	<u>181,972</u>	<u>279,316</u>
Saldo al final del año	<u>296,750</u>	<u>181,972</u>

(1) Durante el año 2008 se pagaron en concepto de impuesto a la renta 147,356 y por participación a trabajadores 98,955 (163,944 y 78,098 en el año 2007, respectivamente).


Leonardo Navia
Representante Legal


Christian Guzmán
Gerente Administrativo Financiero


Karina Rodríguez
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Servicios y Agenciamientos Marítimos S. A. SAGEMAR

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía se constituyó en 1993 y es subsidiaria CPT Empresas Marítimas S. A. de Chile. Su principal actividad es la prestación de servicios de remolcadores, salvamentos y asistencias a embarcaciones marítimas en los puertos del Ecuador. Para la realización de esta actividad, la Compañía mantiene en arrendamiento una flota de remolcadores de una compañía relacionada (Véase Notas 7 y 18(a)).

Según se menciona en Nota 18 (b), la Compañía mantiene suscrito contratos de servicios de remolque con las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Puerto Bolívar, Manta y Esmeraldas. El 56% de los ingresos son generados a través de los servicios prestados en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Guayaquil.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 9, Guayaquil - Ecuador.

Como resultado de la crisis económica mundial, a partir del segundo semestre de 2008 se han visto afectados los principales mercados financieros internacionales, generando inestabilidad y recesión económica a nivel global. De igual manera, esta crisis está afectando el desempeño de la economía ecuatoriana, que ha sido impactada por la reducción drástica en los precios internacionales del petróleo, disminución de su reserva monetaria internacional de libre disponibilidad e importante déficit en la balanza comercial no petrolera, entre otros efectos colaterales. La gerencia de la Compañía considera que sus operaciones serán afectadas, aunque no de manera significativa, en varios aspectos como son: posible disminución de los flujos de caja, disminución del beneficio neto, entre otros. Sin embargo, considera que estos efectos no ponen en riesgo la continuidad de su negocio. A la fecha no es posible determinar el efecto que la mencionada crisis tendrá en los estados financieros, por lo que los mismos deben ser interpretados considerando esta circunstancia.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversiones temporales-

Las inversiones temporales corresponden a depósitos a plazo registradas al costo que no exceden a su valor de realización.

(b) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Propiedad, mobiliario y equipo-

La propiedad, mobiliario y equipo se presenta a una base que se aproxima al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificio	20
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de comunicación	10
Equipos y enseres remolcadores	10
Embarcaciones	10
Vehículos	5
Equipos de computación	<u>3</u>

Los gastos de mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

(d) Estimación para cuentas dudosas-

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año.

(e) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(f) Reserva para jubilación-

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y

Notas a los estados financieros (continuación)

salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

(g) Reserva para desahucio-

El valor de la reserva para desahucio se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio considera el valor actual del veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual, que le correspondería a cada empleado por cada uno de los años de servicio que prestaría a la Compañía.

(h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(i) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la ley.

(j) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(k) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(l) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Clientes	1,591,617	1,494,571
Compañías relacionadas (Véase Nota 7)	-	135,920
Impuestos por recuperar	96,457	112,995
Otras	60,024	46,023
	<u>1,748,098</u>	<u>1,789,509</u>
Menos- Estimación para cuentas dudosas	<u>107,847</u>	<u>72,038</u>
	<u>1,640,251</u>	<u>1,717,471</u>

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	72,038	57,450
Más (menos):		
Provisión	37,901	14,588
Bajas	(2,092)	-
Saldo al final	<u>107,847</u>	<u>72,038</u>

4. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Repuestos	323,698	107,091
Combustible, lubricantes, otros	55,004	74,500
	<u>378,702</u>	<u>181,591</u>

5. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de propiedad, mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Edificio (1)	272,490	272,490
Muebles y enseres	104,751	106,788
Equipos de computación	95,537	96,896
Equipos de comunicación	94,577	72,187
Vehículos	93,380	129,974
Equipos y enseres remolcadores	92,238	92,625
Equipos de oficina	15,462	18,070
Embarcaciones	1,400	1,400
	<u>769,835</u>	<u>790,430</u>
Menos- Depreciación acumulada	<u>290,214</u>	<u>234,126</u>
	<u>479,621</u>	<u>556,304</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008, existen oficinas entregadas en garantía al Banco de Machala (Véase Nota 9).

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipo durante los años 2008 y 2007 fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	556,304	537,513
Más (menos):		
Adiciones	46,430	104,246 (1)
Retiros	(32,280)	(1,289)
Depreciación	<u>(90,833)</u>	<u>(84,166)</u>
Saldo al final	<u>479,621</u>	<u>556,304</u>

(1) Incluye principalmente 3 vehículos adquiridos para uso de ejecutivos de la Compañía.

6. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de cuentas por pagar estaba constituido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	599,034	283,612
Provisiones (1)	59,202	-
Impuestos por pagar	26,169	109,897
Otros	1,697	-
	<u>686,102</u>	<u>393,509</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2008, la compañía registró estimaciones en provisiones por 59,202 con cargo a resultados del año.

7. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por cobrar-		
Representaciones Marítimas del Ecuador S. A. -		
Remar	-	129,397
Naviera del Sur S. A. - Navisur	-	3,335
General Marine Services (Gemar) S. A.	-	3,188
	<u>-</u>	<u>135,920</u>
Por pagar-		
Dariem Shipping Line S. A.	1,000,594	1,139,407
CPT Empresas Marítimas S. A.	276	35,493
Representaciones Marítimas del Ecuador S. A. -		
Remar	-	10,015
Naviera del Sur S. A. - Navisur	-	314
	<u>1,000,870</u>	<u>1,185,229</u>

Durante los años 2008 y 2007, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Servicios por fletamento (*)	1,501,951	1,793,352
Reembolso de gastos operativos	10,843	12,695
Apoyo logístico, comisión agencias y gastos administrativos	-	68,438

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) La Compañía ha suscrito contratos de fletamento de remolcadores con una compañía relacionada (Véase Nota 18(a)).

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2008 y 2007, fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes y no generan intereses.

8. Pasivos acumulados

Durante el año 2008, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.07</u>	<u>Ajustes</u> <u>(1)</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.08</u>
Mantenimiento de remolcadores	425,612	(198,334)	202,702	(423,980)	6,000
Participación a trabajadores	98,955	-	71,050	(98,955)	71,050
Beneficios sociales	47,345	-	120,702	(102,940)	65,107
Aportes por pagar	16,470	-	155,815	(152,269)	20,016
	<u>588,382</u>	<u>(198,334)</u>	<u>550,269</u>	<u>(778,144)</u>	<u>162,173</u>

(1) En el año 2008 la Compañía reversó las provisiones no usadas en el año 2008 con crédito al patrimonio de los accionistas (Véase Nota 13).

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.06</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.07</u>
Mantenimiento de remolcadores	217,779	397,978	(190,145)	425,612
Participación a trabajadores	78,098	98,955	(78,098)	98,955
Beneficios sociales	46,984	86,629	(86,268)	47,345
Aportes por pagar	12,519	104,284	(100,333)	16,470
	<u>355,380</u>	<u>687,846</u>	<u>(454,844)</u>	<u>588,382</u>

9. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la deuda a largo plazo corresponde a un préstamo con el Banco de Machala con vencimientos mensuales hasta marzo de 2011, devenga interés a la tasa anual del 13.14% (14.50% en el

Notas a los estados financieros (continuación)

año 2007) y una comisión del 2%. La obligación se encuentra garantizada con un bien inmueble de la Compañía.

10. Capital social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social de la Compañía se encuentra conformado por 23,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

11. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

12. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

13. Otras reservas

La Compañía ajustó con crédito a esta cuenta las provisiones no usadas para mantenimiento y reparaciones mayores (carenas y overhaul) constituidas en años anteriores.

14. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (diciembre de 1993).

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinen a la producción, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2008 y 2007 fueron las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	445,653	320,975
Más (menos):		
Gastos no deducibles	184,244	239,768
Otras deducciones	(369,746)	-
Utilidad gravable	260,151	560,743
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>65,038</u>	<u>140,186</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisión para impuesto a la renta	65,038	140,186
Menos-		
Retenciones en la fuente	(98,474)	(73,983)
Anticipos	-	(17,321)
Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario)	<u>(33,436)</u>	<u>48,882</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) **Reformas a las regulaciones sobre precios de transferencia-**

En el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, se publicó la Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas que modifica el alcance y contenido del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, entre otras disposiciones establece lo siguiente:

- Presentación del Anexo de Precios de Transferencia cuando existan transacciones con partes relacionadas del exterior, que en el año hayan acumulado un valor superior a 1,000,000.
- Presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia cuando existan transacciones con partes relacionadas del exterior, que en el año hayan acumulado un valor superior a 5,000,000.
- A criterio de la Administración Tributaria podrá solicitar información sobre transacciones con partes relacionadas locales o del exterior.

(f) **Reformas legales-**

Durante el año 2008, la Asamblea Nacional expidió varias reformas e interpretaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre otras. Los principales cambios son los siguientes:

- **Deducciones por intereses en créditos externos-**
Serán deducibles los intereses pagados por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, siempre y cuando el monto total de dichos créditos no supere al 300% del patrimonio de la Compañía. Los intereses pagados en exceso a la relación antes mencionada no serán deducibles.
- **Retenciones en la fuente por pagos de intereses realizados al exterior-**
A partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, la retención en la fuente por pagos de intereses en créditos externos será del 5%, siempre que los pagos no se realicen a paraísos fiscales o jurisdicciones que tengan una menor imposición y que la tasa de interés aplicada a dichos créditos no exceda a la tasa de interés máxima referencial fijada por el

Notas a los estados financieros (continuación)

Banco Central del Ecuador. Sobre los intereses pagados en exceso a los determinados con la tasa máxima referencial, se aplicará el 25% de retención en la fuente.

- **Reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta-**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) concederá la reducción o exoneración del anticipo del impuesto a la renta, siempre y cuando el contribuyente demuestre que incurrirá en una pérdida, que las rentas gravables disminuirán significativamente o que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta cubrirán el impuesto a la renta por pagar.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementa al 1% y se eliminan todas las exoneraciones, adicionalmente se establece la presunción de salida de divisas y la existencia del hecho generador cuando se realicen importaciones y comercialización de bienes, aún cuando los pagos se realicen directamente en el exterior.

15. Jubilación, desahucio y despido intempestivo

(a) **Jubilación-**

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la reserva para jubilación fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio	46,868	1,137
Más (menos):		
Provisiones	14,458	45,731
Pagos	<u>(8,415)</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>52,911</u>	<u>46,868</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

A partir del año 2008, la Compañía contrató los servicios de un profesional para determinar la reserva necesaria para este fin. Como producto de dicho estudio se determinó un pasivo de 72,151 que se registró como gasto del año 2008.

Por el año 2008, el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2008</u>
Saldo al inicio	-
Más (menos):	
Provisiones	74,663
Pagos	<u>(2,512)</u>
Saldo al final	<u>72,151</u>

Según el estudio actuarial contratado, el gasto del año 2008 por indemnización por desahucio asciende a 7,225.

16. Costos de operación

Por los años 2008 y 2007, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fletamento (1)	2,199,397	2,220,676
Sueldos y beneficios sociales	881,119	858,565
Mantenimiento y repuestos	640,004	249,822
Comisiones agencias	433,826	377,595
Muellaje	292,912	284,929
Carenas y overhaul	276,444	455,952
Combustible	206,208	209,324
Abastecimiento de naves	110,046	73,141
Otros	87,445	75,071
Seguros	63,698	54,658
Costos de naves	60,906	69,511
Remolque	53,081	86,038
Gastos de viaje	26,913	27,221
Depreciación	16,445	14,583
	<u>5,348,444</u>	<u>5,057,086</u>

(1) Incluye costos de fletamento con relacionada por 1,501,951 (1,793,352 en el año 2007) (Véase Nota 18(a)).

17. Gastos de administración

Por los años 2008 y 2007, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sueldos y beneficios sociales	232,521	209,562
Gastos administrativos	130,662	113,096
Honorarios	83,778	68,624
Depreciación	74,388	69,583
Gastos indirectos	36,899	31,171
Provisión para cuentas dudosas	37,901	14,588
Gastos de viaje	13,741	14,805
	<u>609,890</u>	<u>521,429</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Contratos

(a) Contratos de fletamento-

La Compañía mantiene suscrito contratos de fletamento con Dariem Shipping Line S. A. (compañía relacionada), mediante los cuales arrienda una flota de remolcadores con la que presta sus servicios actualmente. Estos contratos establecen entre otros aspectos, lo siguiente:

- El precio del fletamento sobre las embarcaciones se lo pacta en tarifas fijas mensuales más una tarifa variable por hora horómetro reajutable trimestralmente, de mutuo acuerdo entre las partes.
- La fletadora se obliga a mantener las embarcaciones en las mismas condiciones en que la fletante se las ha entregado. Adicionalmente, la fletadora se obliga a efectuar las reparaciones y mantenimientos necesarios para garantizar la operación de la embarcación y el cumplimiento de disposiciones por parte de la Autoridad Marítima respectiva.
- La vigencia de los contratos es de cinco años, sin perjuicio de lo cual, cualquiera de las partes podrá ponerle término mediante aviso escrito con anticipación.

Durante los años 2008 y 2007, el costo de fletamento ascendió a 1,501,951 y 1,793,352 respectivamente, los cuales se encuentran registrados como parte de los costos en los estados de resultados adjuntos.

(b) Contratos de servicios portuarios de remolque-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía mantenía suscrito contratos de servicios portuarios de remolque con las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Puerto Bolívar, Manta y Esmeraldas. Estos contratos establecen entre otros aspectos, lo siguiente:

- La Compañía deberá garantizar la prestación del servicio de remolcadores en forma regular, continua e ininterrumpida durante todo el año y de acuerdo a la demanda del servicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cumplir con las disposiciones administrativas y operativas para el servicio de Operador Portuario de Buques y con las normas de organización y funcionamiento de cada puerto.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía entregó las siguientes garantías a terceros:

<u>Beneficiario</u>	<u>Descripción de la garantía</u>
Autoridad Portuaria de Guayaquil	- Póliza de responsabilidad civil por 100,000, para cubrir daños a las instalaciones de la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria en referencia.
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	- Póliza de responsabilidad civil por 100,000, para cubrir daños a las instalaciones de la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria en referencia.
Consortio Puerto Nuevo Milenium S. A. (Autoridad Portuaria de Esmeraldas)	- Póliza de responsabilidad civil por 100,000, para cubrir daños a las instalaciones de la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria en referencia.
Autoridad Portuaria de Manta	- Póliza de responsabilidad civil por 50,000, para cubrir daños a las instalaciones de la Jurisdicción de la Autoridad Portuaria en referencia.
Astilleros Navales Ecuatorianos, Astinave	- Póliza de responsabilidad civil por 50,000.
Corporación Aduanera Ecuatoriana	- Póliza de garantía aduanera por 76,800, para garantizar los eventuales tributos en la importación temporal, con reexportación en el mismo estado del remolcador Isla Mondragón, matrícula de operador portuario de buque para remolques No. 200500060.